



CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Gestor de Apoyo para el proyecto “PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS”, UICEC con nº de expte.: PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia a 01/01/2019, y durará hasta 31/12/2019 (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual se definirá en función de la valía del candidato (según valoración de méritos y capacitación personal) y estará entre 1507.08€ y 1564.27€ (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión del proceso de altas y bajas del personal SCReN: Centralización de la comunicación de altas y bajas; Mantenimiento de la BBDD; Gestión global del alta de usuario; Gestión de accesos en los sistemas de información (intranet y CTMS); Responsable del desarrollo e implementación del manual de bienvenida; Asignación y seguimiento del del plan de formación inicial.
- Mantenimiento y gestión de las licencias y herramientas de Teleconferencias: Gestión de usuarios; Gestión de salas de reuniones; Apoyo logístico.
- Coordinación logística y registros de las acciones formativas y adiestramiento.
- Soporte administrativo global en todas las tareas del PCF: Materiales; Archivo de información; Tratamiento de texto; Atender al teléfono y Gestión del correo corporativo
- Soporte administrativo puntual a otros programas.
- Gestión de administrativa de desplazamientos y viajes (reservas, pagos...).
- Soporte logístico y administrativo en reuniones presenciales, jornadas y eventos.
- Coordinación con la FIB de los temas referentes a protección de datos de carácter personal.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria como Diplomado o Grado.
- Formación acreditada en Buena Práctica Clínica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **20 de noviembre de 2018** y finalizará el día **25 de noviembre de 2018**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su mail a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-24-2018**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia profesional previa en la realización de tareas administrativas (Se valorará de 0-2 punto).
- Experiencia profesional previa demostrada en el ámbito de la investigación clínica y los ensayos clínicos. (Se valorará de 0-2 punto).
- Conocimiento del entorno hospitalario y de Unidades de Investigación (Se valorará de 0-2 punto).
- Nivel alto de Ofimática. (Se valorará de 0-2 punto).
- Inglés, Nivel intermedio. (Se valorará de 0-1 punto).
- Se valorará positivamente la formación específica en protección de datos de carácter personal. (Se valorará de 0-1 punto).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **20 de Noviembre de 2018**